

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





FERIADO LEGAL A CHRISTIAN RIQUELME CID, ADMINISTRATIVO GRADO 14, EMS.

DECRETO Nº

2870

CHILLAN VIEJO,

2 7 OCT 2C20

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Decreto Nº 3440 del 28/11/2019 que nombra en calidad de Contrata, Administrativo, para el año 2020.

La solicitud presentada por CHRISTIAN RIQUELME CID para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a CHRISTIAN por los días 26 Y 27 de Octubre del año en curso.

quedándole un saldo disponible de 13 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE VARCHIVES

CIESE, COMUNIQUESE VARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal

